



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ZAEL

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2021

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Zael para el ejercicio 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción	2021
1.	Gastos de personal	22.250,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	45.705,00
3.	Gastos financieros	50,00
4.	Transferencias corrientes	7.500,00
6.	Inversiones reales	79.500,00
	Total gastos	155.005,00

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Descripción	2021
1.	Impuestos directos	34.750,00
2.	Impuestos indirectos	500,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	18.500,00
4.	Transferencias corrientes	34.400,00
5.	Ingresos patrimoniales	15.855,00
7.	Transferencias de capital	51.000,00
	Total ingresos	155.005,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Zael, a 10 de febrero de 2021.

El alcalde-presidente,
José Javier Gutiérrez Calzada